

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
DPTO: OBRAS PÚBLICAS
OFICIO: OP2124/0710/08/2023
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCION**

**C. CONCEPCIÓN SEGOVIA GARCÍA.
BOULEVARD: MANUEL JOSÉ OTHÓN S/N
ENTRE LAS CALLES: LANZAGORTA Y CALLEJÓN DE SERVIDUMBRE
AL PONIENTE DE LA CIUDAD
CEDRAL, S.L.P.
PRESENTE.-**

Quien suscribe el **Prof. Ramón Martínez Ávila**, Director de Obras Públicas y Servicios Urbanos de Cedral, S.L.P., por medio de la presente le comunico que debido a la solicitud presentada ante este departamento, se le otorga el siguiente construcción de barda perimetral correspondiente a 107 m¹ ciento siete metros lineales.

Por tal concepto deberá pasar a tesorería a pagar la cantidad de \$ 554.26 (quinientos cincuenta y cuatro pesos 26/100 m.n.)

Así mismo se le notifica que el presente permiso cuenta con un plazo no mayor a un año partir de la fecha.

Se extiende el presente permiso de Construcción, para los usos y fines legales que al interesado (a) convengan, en la ciudad de Cedral estado de San Luis Potosí, al primer día del mes de Agosto del año dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE



OBRAS PÚBLICAS

**PROF. RAMON MARTINEZ AVILA
DIR. DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS**

*“2023, AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS MUJERES EN SAN LUIS POTOSÍ,
PRECURSOR NACIONAL”*

C.C.P. ARCHIVO